

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



(Conforme al SGA rev. 5)

AROMÁTICO PESADO INDUSTRIAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Empresa: YPF S.A. Dirección: Av. Macacha Güemes n° 515 CP C1106BKK Buenos Aires - ARGENTINA Tel# (+ 5411) 5441-2000 Fax# (+ 5411) 5441-5796	Nombre comercial: AROMÁTICO PESADO INDUSTRIAL Nombre químico:
	Mezcla de hidrocarburos C8-C10 fundamentalmente aromáticos.
	Sinónimos: -
	Teléfono de emergencia: En Argentina: 0800-222-2933 Desde otros países: (+5411) 4552-8747

2. IDENTIFICACION DEL PELIGRO O PELIGROS

Pictograma			
Palabra Advertencia	Atención		
Indicación de Peligro	H226 Líquidos y vapores inflamables.	H335 Puede irritar las vías respiratorias	H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejo de Prudencia	Líquidos inflamables (Categoría 3)	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (Categoría 3)	Toxicidad acuática crónica (Categoría 2)
Otras regulaciones			

OTROS PELIGROS

Producto no aditivado con anti-estáticos.

Acumulador estático: este material es un acumulador estático. Ciertos factores, como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes, la adición de aditivos antiestáticos y la filtración pueden influenciar notablemente la conductividad del líquido y modificar la capacidad de acumular estática.

3.COMPOSICIÓN/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Composición general:

Mezcla de hidrocarburos C8-C10 fundamentalmente aromáticos.

Principales Componentes	Rango %	Clasificación	Frasas S
1,3,5-Trimetilbenceno CAS # 108-67-8 CE # 203-604-4	10 - 15	R10/R37 R51/53	S9 S61
1,2,4-Trimetilbenceno + TerbutilBenceno CAS # 95-63-6 CE # 202-436-9	40 - 48	R10/R37 R51/53	S9 S61
1 Etil, 3 Metil Benceno CAS # 620-14-4 CE # 210-626-8	10 - 20	R10/R37 R51/53	S9 S61
1,2,3-Trimetilbenceno CAS # 526-73-8 CE # 208-394-8	5 - 10	R10/R37 R51/53	S9 S61
1 Etil, 4 Metil Benceno CAS # 622-96-8 CE # 210-761-2	5 - 10	R10/R37 R51/53	S9 S61
PropilBenceno CAS # 103-65-1 CE # 203-132-9	1 - 5	R10/R37 R51/53	S9 S61
1 Etil, 2 Metil Benceno CAS # 611-14-3 CE # 210-255-1	5 - 10	R10/R37 R51/53	S9 S61

4.PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar al afectado a una zona de aire fresco. Si la respiración es dificultosa administrar oxígeno, en caso de parada respiratoria asistir la respiración artificialmente. Solicitar asistencia médica.

Ingestión/Aspiración: NO INDUCIR EL VÓMITO para evitar la aspiración hacia los pulmones. Si el afectado está consciente, suministrarle agua o leche. Solicitar asistencia médica.

Contacto piel/ojos: Quitar inmediatamente la ropa impregnada. Lavar las partes afectadas con agua y jabón. En contacto con los ojos, lavar abundantemente con agua durante unos 15 minutos. Solicitar asistencia médica.

Medidas generales: Solicitar asistencia médica.

5.MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medidas de extinción: Espumas, polvo químico, CO₂ y agua pulverizada.

Contraindicaciones: NO UTILIZAR NUNCA CHORRO DE AGUA DIRECTO.

Productos de combustión: Vapores irritantes / tóxicos, CO₂, H₂O y CO (en caso de combustión incompleta).

Medidas especiales: Mantener alejados de la zona de fuego los recipientes con producto. Enfriar los recipientes expuestos a las llamas. Si no se puede extinguir el incendio dejar que se consuma controladamente. Consultar y aplicar planes de emergencia en el caso de que existan.

Peligros especiales: Líquido inflamable y combustible. Puede inflamarse por altas temperaturas, llamas, chispas y electricidad estática. Los vapores forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta fuentes de ignición alejadas e inflamarse. Los contenedores vacíos pueden explotar con el calor del fuego. Peligro de explosión de vapores en interiores, exteriores y en conductos. Los vertidos a drenajes o alcantarillas puede inflamarse y explotar.

Equipos de protección: Prendas para lucha contra incendios resistentes al calor. Cuando exista alta concentración de vapores, nieblas o humos utilizar aparato de respiración autónoma.

6.MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones para el medio ambiente: Prevenir la entrada en alcantarillas o cursos de agua.

Detoxificación y limpieza: Derrames pequeños: Secar la superficie con materiales ignífugos y absorbentes. Depositar los residuos en contenedores cerrados para su posterior eliminación. Cuando sea posible, limpiar la tierra contaminada.

Derrames grandes: Cubrir el derrame con espuma para evitar la formación de nube de vapores. Evitar la extensión del líquido con barreras y actuar de modo análogo a los derrames pequeños.

Precauciones personales: Aislar el área. Prohibir la entrada a la zona a personal innecesario. Evitar zonas bajas donde se pueden acumular vapores. Evitar cualquier posible fuente de ignición. Evitar las cargas electrostáticas.

Protección personal: Guantes impermeables de PVC. Calzado de seguridad antiestático. Protección ocular en caso de riesgo de salpicaduras. Equipos de respiración autónoma en altas concentraciones de vapores.

7.MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Precauciones generales:

Utilizar ropa de protección adecuada y gafas de seguridad para prevenir el contacto con la piel y los ojos y protección respiratoria para evitar la exposición por inhalación. En las áreas de manejo, uso o almacenamiento del producto, mantener alejadas las posibles fuentes de ignición y no fumar. El transvase de productos se debe hacer mediante conexiones estancas y conectadas a tierra. Utilizar equipos correctamente conectados a tierra y herramientas antideflagrantes.

El material puede acumular cargas estáticas que pueden causar una chispa eléctrica (fuente de ignición). Cuando el material se maneja a granel, una chispa eléctrica puede encender los vapores de líquidos inflamables o residuos que puedan estar presentes (por ejemplo, durante las operaciones de trasvase de carga). Use procedimientos adecuados para conexión a tierra. Sin embargo, las conexiones a tierra pueden no eliminar el peligro de la acumulación de estática. Coloque el recipiente a tierra durante el llenado y mantenga contacto con el mismo. No utilice equipos electrónicos en proximidades de las áreas de llenado, excepto que los mismos estén debidamente certificados como seguros. Consulte las normas locales aplicables para orientación: Instituto Americano del Petróleo 2003, o National Fire Protection Agency 77, o CENELEC CLC / TR 50404.

Condiciones específicas: Sistema de ventilación local eficiente antideflagrante. Se deben emplear procedimientos especiales de limpieza y mantenimiento de los tanques para evitar la exposición a vapores. Se debe comprobar que los tanques han sido adecuadamente purgados antes de realizar cualquier operación de limpieza o mantenimiento en ellos.

Uso Específico:

Almacenamiento:

Temperatura y productos de descomposición: Cuando se calienta hasta la descomposición, emite humos irritantes.

Reacciones peligrosas: Líquido inflamable y combustible.

Condiciones de almacenamiento: Guardar el producto en recipientes cerrados y etiquetados. Mantener los recipientes en lugar fresco y ventilado, alejados del calor y de fuentes de ignición. Mantener los recipientes conectados a tierra y alejados de oxidantes fuertes.

Materiales incompatibles: Oxidantes.

8.CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Equipos de protección personal:

Protección ocular: Gafas de seguridad y pantalla facial frente al riesgo de salpicaduras.

Protección respiratoria: Mascarilla respiratoria con cartucho para vapores orgánicos o equipo de respiración autónoma en presencia de elevadas concentraciones de vapor.

Protección cutánea: Guantes impermeables resistentes a agentes químicos.
Calzado de seguridad antiestático.

Otras protecciones: Duchas y lavaojos en el área de trabajo.

Precauciones generales: Evitar el contacto con el líquido y la inhalación de vapores.

Prácticas higiénicas en el trabajo: La ropa empapada en el producto debe ser mojada (preferentemente bajo la ducha) para evitar la inflamación y ser retirada lo más rápidamente posible, fuera del radio de acción de fuentes de ignición. Seguir medidas de cuidado e higiene de la piel, lavando con agua y jabón frecuentemente y aplicando cremas protectoras.

Controles de exposición: TLV/TWA (ACGIH): 25 ppm
MAK: 20 ppm

9.PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Líquido.	pH: NP
Color: máximo 40 (Escala Pt-Co)	Olor: Aromático.
Punto de ebullición: 150-220°C (302-428°F)	Punto de fusión/congelación: Sin Datos
Punto de inflamación/Inflamabilidad: 38°C mín. (100°F)	Autoinflamabilidad:
Propiedades explosivas: Límite superior explosivo: 6.1% Límite inferior explosivo: 0.6%	Propiedades comburentes: NP
Presión de vapor: 2.10 mm Hg a 25 °C	Densidad: 0.86-0.89 g/cm ³ a 20 °C
Tensión superficial:	Viscosidad:
Densidad de vapor: 4.10-4.15 (aire: 1)	Coef. reparto (n-octanol/agua): Log Kow: 3.78
Hidrosolubilidad: Insoluble.	Solubilidad: En disolventes orgánicos.
Otros datos: Peso molecular: 120 g/mol (aprox.) Conductividad Eléctrica: 1 pS/m (Valor Típico: <25 pS/m)	

10.ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Líquido inflamable y combustible.	Condiciones a evitar: Exposición a llamas, chispas, calor y electricidad estática.
Incompatibilidad: Oxidantes fuertes.	
Productos de combustión/descomposición peligrosos: CO ₂ , H ₂ O, CO (en caso de combustión incompleta) y vapores irritantes / tóxicos.	
Riesgo de polimeración: NP	Condiciones a evitar: NP

11.INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Vías de entrada: La ruta de exposición más frecuente es la inhalación y el contacto con piel y ojo. Ingestión accidental.
Efectos agudos y crónicos: Puede irritar las vías respiratorias, ojos y piel son los efectos más comunes. La aspiración a los pulmones puede producir daño pulmonar. DL50 > 5000 mg/kg (Método ETA).
Carcinogenicidad: NP
Toxicidad para la reproducción: No hay datos disponibles.
Condiciones médicas agravadas por la exposición: Problemas respiratorios y afecciones dermatológicas.

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Forma y potencial contaminante:

Persistencia y degradabilidad: No hay datos disponibles.

Movilidad/Bioacumulación: No hay datos disponibles.

Efecto sobre el medio ambiente: No hay datos disponibles.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación de la sustancia (excedentes): Combustión e incineración. Las cantidades importantes pueden ser recuperadas y reutilizadas.

Residuos:

Eliminación: Los materiales muy contaminados se deben incinerar. Los menos contaminados pueden ser depositados en vertederos controlados. Remitirse a un gestor autorizado.

Manipulación: Los materiales contaminados por el producto presentan los mismos riesgos y necesitan las mismas precauciones que el producto y deben considerarse como residuo tóxico y peligroso. No desplazar nunca el producto a drenaje o alcantarillado. Los bidones semivacíos son más peligrosos que los llenos.

Disposiciones: Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir las disposiciones existentes relativas a la gestión de residuos u otras disposiciones municipales, provinciales y/o nacionales en vigor.

14. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Precauciones especiales: Estable durante el transporte.

Información complementaria:

TRANSPORTE TERRESTRE :

Nombre Apropiado para Embarque :	Destilados de Petróleo N.E.P.
No UN/ID :	1268
Clase de Peligro:	Clase 3
Número de Identificación de Riesgo :	30
Grupo de Embalaje :	III
Cantidad Exenta :	333

TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA) :

Nombre Apropiado para Embarque :	Destilados de Petróleo N.E.P.
No UN/ID :	1268
Clase de Peligro :	Clase 3
Grupo de Embalaje :	III
CRE :	3L
Aviones de Pasajeros y Carga :	Y344/355
Aviones de Carga solamente :	366

TRANSPORTE MARÍTIMO (IMDG/IMO) :

Nombre Apropiado para Embarque :	Destilados de Petróleo N.E.P.
No UN/ID :	1268
Clase de Peligro :	Clase 3
Grupo de Embalaje :	III
Contaminante Marino :	SI
Estiba y Segregación :	CATEGORIA A
Ems :	F-E, S-E

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

CLASIFICACIÓN: ETIQUETADO

Símbolo:

F

Frases R:

R10 Inflamable.

R37 Irrita las vías respiratorias.

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases S:

S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

R10

Otras regulaciones: El Trimetilbenceno está listado en el Inventario Químico TSCA (EPA).

16. OTRAS INFORMACIONES

Bases de datos consultadas:

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency
HSDB: US National Library of Medicine.
RTECS: US Dept. of Health & Human Services

Frases R incluidas en el documento:

Normativa consultada:

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.
Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.
Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.
International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.
Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT. De todos modos, la información se contrasta con la edición 6 ("ST/SG/AC 10/30/Rev. 6") y se aclaran las diferencias de ser necesario.
Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC N° 2/94.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015) y modificatorias.
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015) y modificatorias.
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2016 - Enmienda 38-16), International Maritime Organization (IMO).
Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 57 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Glosario:

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta

DL₅₀: Dosis Letal Media

CL₅₀: Concentración Letal Media

CE₅₀: Concentración Efectiva Media

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media

BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.

Fecha: 20 de mar de 2019

Doc: 14559

8 de 9

PEL: Límite de Exposición Permitido

NP: No Pertinente

INSHT: Instituto Nal. de Seguridad e Higiene en el Trabajo

| : Cambios respecto a la revisión anterior

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.